SELLO 4º 40 Mrs — POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION DEL ESTADO — AÑO DE 1842.

Alcaldías. Abono de Alcantarilla para el Ayuntamiento.

Alcantarilla de Murcia á 30 de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Por el presente recibo de D. Pedro Antonio Ruiz Vecino de esta Villa, la cantidad de cuatrocientos reales vellon que importa el abono de una carta de pago que tiene en su poder contra esta Villa, importante principal é interés correspondiente al tiempo de su vencimiento, la cual se pide para los fines de Real Hacienda, con la Data que antecede, y para constancia lo firmo en el dia mes y año ut supra. Antonio Ruiz

M. de N. Sobre imposición de multa á un Contribuyente.

Oficio con el Informe del Sr. Encargado subalterno de esta Plaza, su fecha de este dia. Mandando al Corregidor del informe que tiene pedido contra los Concejales de esta Villa por la oposicion que se hizo á Publicar á D. Antonio Rodriguez para Pregonero con el sueldo personal de los del M. de esta Ciudad. Sabedor para este Ayuntamiento acordado: Que la Comision del Pleno active el Dictamen del Arbitrio que hay pendiente sobre el para Carnes.

En este Ayuntº se oyeron los oficios para dos pleitos de Alcantarilla subalterno y Juez